

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A.
CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2018**

En esta ciudad de Manta, hoy 13 de Abril del 2018, a las 10h00, en el sexto piso oficina #603 del Edificio del Banco del Pichincha S.A., que esta ubicado en la Av. 2 y Calle 11, los accionistas de INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A. convienen, por unanimidad en celebrar. De acuerdo a lo que establece la ley de Compañías, la presente Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía. Se dio el cumplimiento a lo que establece el Art. 239 de la Ley de Compañías y actúa como secretaria Adhoc la Sra. Ing. Lorena López Calderón.

El Sr. Carlos Palacio Hanze, quien preside la Junta declara instalada la Junta y pone en consideración de los accionistas el orden del día que contiene los siguientes puntos:

- 1) Aprobar los balances del 2017
- 2) Conocer sobre los informes de Gerencia 2017
- 3) Conocer los informes de Comisario 2017

El Presidente de la Junta, concede a los accionistas de la Compañía el receso a fin de que discutan y deliberen sobre el orden del día. Luego del receso concedido la presente Junta Universal de Accionistas de INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A. aprueban, por unanimidad, el orden del día, Acto seguido la presidencia da a conocer a la junta los informes, balances y las cuentas que han presentado el señor Gerente General como el presidente de la compañía, así como el informe del señor comisario de la compañía, para su respectivo análisis y aprobación, de los cuales se establece que la empresa no reporta utilidades. La junta de accionistas de la empresa INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A. luego de deliberar sobre todo y cada uno de los puntos del día, Resuelve:

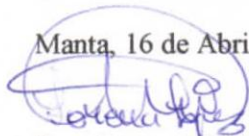
- 1) Aprobar los informes que presentan los administradores, así como los balances, e informes que presenta el comisario de la empresa.

Agotado el orden del día de la presidencia de la junta da un receso a los asistentes para redactar la presente acta. Luego del receso concedido se reinstala la junta y la señora presidente dispone que por secretaria se de lectura en alta y clara voz el acta, por lo que los asistentes la aprueban por unanimidad el acta con lo que se da por concluida la presente junta y para constancia de lo acordado los asistentes la suscriben f) Señor Julio Cesar Palacio Barberan presidente de la compañía f) Ing. Galo Palacio Barberan, en su calidad de Gerente y los Señores f) Dennis Palacio Hanze f) Edwin Palacio Hanze f) Galo Palacio Hanze f) Carlos Palacio Hanze f) Betty Palacio Barberan f) María Hanze Robles.

Firman parte del expediente de esta junta: a) Lista de Asistentes, b) Informes de Gerente General, de Presidente y del Comisario, y c) Los balances del 2017.

Certifico, que la presente Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la empresa INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A., es igual a su original, a la que me remito en caso de ser necesario. **LO CERTIFICO.**

Manta, 16 de Abril del 2018



Ing. Lorena López Calderón
SECRETARIA ADHOC